ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora				pm-10	máximo	hora			
Noroeste	53	17	Centro	80	16	Noroeste	61	16	Centro	58	09
Noreste	67	17	Suroeste	100	16	Noreste	70	13	Suroeste	29	09
			Sureste	45	16				Sureste	75	08

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **A Z U L**
Terminación numérica de placas **9** y **0**
Hologramas **1** y **2**

LLEVARON JUICIO AL TEPJF

Mantiene el TECM litigio por mayores recursos, a pesar de crisis

Interpone el gobierno controversia constitucional ante la Suprema Corte

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Ante la caída de los ingresos de la Ciudad de México a consecuencia de la pandemia por el Covid-19, alcaldías, órganos de gobierno y autónomos aceptaron reducciones a sus presupuestos para este año, salvo el Tribunal Electoral –cuyos magistrados tienen salarios superiores a 150 mil pesos mensuales–, que interpuso un recurso contra los poderes Ejecutivo y Legislativo locales, con el argumento de que se violaba su autonomía presupuestal.

Se trata de un juicio promovido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que interpuso el 24 de diciembre porque no se aprobó al órgano local el presupuesto de 425 millones que solicitó para 2021, con el argumento de que es un año electoral.

Fuentes del gobierno capitalino informaron que ya se respondió a dicho recurso, que fue admitido por el órgano federal, pero, además, se interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el TEPJF por invasión de esferas, toda vez que la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México es la competente para dirimir este asunto.

Con un presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal de 255 millones 632 mil 594 pesos, el Tribunal Electoral local expresa en su demanda que por ningún motivo se pueden poner en peligro sus funciones, es decir, señalaron las fuentes consultadas, que se obtengan recursos de donde sea, anteponiéndolos incluso al derecho a la salud.

Sin embargo, cuando el presidente del órgano electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, expuso ante el Congreso capitalino su propuesta de presupuesto para 2021, destacó que una de las prioridades para este ejercicio es el mejoramiento de oficinas, específicamente la renovación de dos elevadores.

Al señalar que el presupuesto aprobado para el tribunal se basa en el mandato establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de que no puede haber más gastos a la previsión de ingresos, las fuentes consultadas expresaron que pareciera que la postura del quejoso es "mantener y obtener recursos para conservar sus sueldos".

Sueldos elevados

Anzaldo Hernández, según datos de la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene un salario neto de 155 mil 511 pesos mensuales, y en 2019 recibió un aguinaldo neto de 304 mil 64 pesos. Los otros cuatro magistrados tienen un sueldo bruto neta de 152 mil 789 pesos al mes.

Estas percepciones son mayores a las del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tiene un salario neto de 111 mil 990 pesos, mientras la titular del Ejecutivo local, Claudia Sheinbaum Pardo, percibe 78 mil 364 pesos mensuales.

La postura del Tribunal Electoral contrasta con la de los demás órganos de gobierno, que en la mayoría de los casos han optado por la reducción de salarios a altos funcionarios o en su defecto han hecho adecuaciones a sus presupuestos, mostrando su compromiso institucional y con la ciudadanía.

No es la primera vez que el tribunal interpone un recurso contra el gobierno capitalino, sigue pendiente de resolución el reclamo de más de 7 millones de pesos del presupuesto de 2020, luego de que ante la caída de los ingresos por la pandemia y con base en la Ley de Austeridad, se pidió a todos los órganos hacer un ajuste a sus presupuestos, que todos realizaron, menos el Tribunal Electoral local.

Más de 300 decesos por Covid por segundo día consecutivo

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La zona metropolitana del valle de México superó el miércoles los 10 mil hospitalizados por Covid-19 y se encuentra a menos de mil camas de alcanzar la ocupación máxima programada para enero fijada en 11 mil siete pacientes.

Según el reporte del Gobierno de la Ciudad de México sobre la evolución de la pandemia, el número de contagiados en nosocomios llegó a 10 mil 71, de los cuales 2 mil 385 se encuentran en terapia intensiva.

En el caso de las personas con Covid-19 intubadas, el modelo epidemiológico elaborado por la administración capitalina fijó un máximo de 2 mil 800 pacientes para este mes, por lo que se está a 415 pacientes de llegar a dicha cifra.

Respecto de la Ciudad de México, el informe reportó 7 mil 381 hospitalizados, lo que significa 20 menos de los 7 mil 401 reportados el martes. Hasta el miércoles, en los 66 hospitales Covid de la ciudad se tenían mil 884 enfermos en terapia intensiva, 14 más que el día anterior.

Asimismo, por segundo día consecutivo se notificaron más de 300 fallecimientos por Covid-19 en una jornada y el número total de casos con diagnóstico confirmado de la enfermedad llegó a 25 mil 798.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó que aumentó el número de muertes por Covid-19 en la Ciudad de México en lo que va del mes, e indicó que se dará a conocer el informe sobre el exceso de defunciones que se ha registrado al inicio del año.

▲ **Hasta el miércoles, en los 66 hospitales Covid de la ciudad se tenían mil 884 enfermos en terapia intensiva, 14 más que el día anterior.** Foto José Antonio López

En una videoconferencia, la mandataria indicó que, además de trabajar en la ampliación hospitalaria para atender a todos los enfermos que lo requieran, se analiza establecer métodos terapéuticos que se han usado en otras partes del mundo para disminuir las muertes por el virus.

Dijo que se mantiene la beca Leona Vicario para los menores de edad que pierdan a uno de sus padres por esta enfermedad, así como el apoyo para servicios funerarios, e indicó que se investigará si hay algún retraso en la emisión de actas de defunción.

Pagarán más por el agua 165 colonias

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) informó que los habitantes de 165 colonias pagarán hasta 35 por ciento adicional a la tarifa durante la primera mitad del año si superan los 60 mil litros de consumo al bimestre.

Por medio de la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, el organismo aseguró que esta medida tiene como objetivo "promover entre la ciudadanía el cuidado y uso responsable del agua", a fin de que el suministro del líquido sea garantizado a todos los capitalinos.

Esta medida se adoptó el año pasado, luego de que se identificó durante la temporada de estiaje un mayor consumo del líquido en algunas zonas residenciales de la capital del país.

Las 165 colonias se distribuyen en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Entre las colonias donde se aplicará la tarifa adicional se encuentran Jardines del Pedregal, Chimalistac, Guadalupe Inn, San Ángel, Santa Fe, Ampliación Nápoles, Del Valle, Santa Catarina, Del Carmen, Bosques de las Lomas, Condesa, Hipódromo, San Jerónimo Lídice, Anzures, Lomas de Chapultepec y Polanco.

Este incremento se suma al que reportó la Comisión Nacional del Agua en los precios del agua en pipas durante la pandemia en la ciudad, los cuales pasaron de 800 a mil 600 pesos.

Ello, durante la firma de un acuerdo entre el organismo y la Procuraduría Federal del Consumidor que busca intercambiar información y publicarla respecto de los precios del servicio de distribución de agua potable en pipas o camiones cisterna, con la finalidad de orientar a los consumidores y evitar que sean víctimas de abusos.